



Resolución Ministerial No. 018-2011-MC

Lima, 14 ENE. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26370, Ley de Cinematografía Peruana, se creó el Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE como órgano dependiente del Ministerio de Educación, integrado entre otros por un representante del Ministerio de Educación, quien lo preside;

Que, de acuerdo al artículo 8° de la citada Ley, el mandato de Presidente del Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE es de dos años;



Que, por Resolución Ministerial N° 0288-2009-ED de fecha 07 de octubre de 2009, se designó a la señora Rosa María Oliart Velarde como Presidenta del Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE, en su calidad de representante del Ministerio de Educación;

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;



Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2010-MC, se aprobó la fusión por absorción del Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE al Ministerio de Cultura; contemplando que el proceso de fusión concluía el 31 de diciembre de 2010;

Que, habiendo culminado el proceso de fusión del Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE al Ministerio de Cultura, corresponde designar al representante de este Ministerio para que ejerza el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Cinematografía - CONACINE;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General y la Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos, y;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 26370, Ley de la Cinematografía Peruana; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y los Decretos Supremos Nros. 001-2010-MC y 002-2010-MC;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Rosa María Oliart Velarde como representante del Ministerio de Cultura ante el Consejo Nacional de Cinematografía – CONACINE, correspondiéndole ejercer la Presidencia del citado Consejo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
JUAN OSSIO ACUÑA
Ministro de Cultura